



# NOTA INFORMATIVA

Julio 063/2023

Anexo 1 de la Tercera Resolución de Modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2023, publicada el 25 de julio de 2023

## Anexo 1 de la Tercera Resolución de Modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2023, publicada el 25 de julio de 2023

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 3 de julio, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el “Anexo 1 de la Tercera Resolución de Modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2023, publicada el 25 de julio de 2023” (el “Anexo”).

Para una mejor referencia, el título y contenido del Anexo publicado el día de hoy es el siguiente:

Anexo	Contenido
Anexo 1	Formatos y Modelos de Comercio Exterior

Podrán acceder al contenido del Anexo escaneando el siguiente código:



\* \* \* \* \*

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.